

DERECHOS Y

Estampillas
Municipales
PERMISO

Formulario No. 5

Permiso de Edificación No. 1418 N 58

PGADA EN BOLTA

N°4595.- 128-945.-

Municipalidad de Concepción

Dirección de Obras Municipales

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 31 de Julio de 1945.-

Vende 31 de Enero de 1946. (Si no se diere comienzo a las obras)

Dación de línea No. 1237 J 128

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º 1418 N 58, relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Gustodio Palma,

para construir un edificio nuevo destinado a habitaciones de 3.- mts. m/m. de altura, de clase H., de edificación, en la calle H. Rodríguez esquina de Cochran en CHIGUAYANTE.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Gustodio Palma, domicilio Freira N° 647 m/m.Arquitecto Fernando Moscoso, domicilio Orampello N° 186,

matric. No. patente No.

Constructor Francisco Parcat, domicilio Carrera 2222,

matric. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad 10082Dimensiones del terreno 640.- mts. 2. superficie edificada 55.30 m2. cada casa 16 de patios y jardines 584.70 m2. son 3.- (cuatro)

Planos y Documentos Autorizados.

1.º Plano de situación, dos copias.2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio, no hay.3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente, se presentó plano Rosa septica.4.º de agua potable, no hay.5.º Planos de plantas de los diferentes pisos, dos copias c/casa.6.º de fachadas, dos copias.7.º Secciones verticales, dos copias.8.º Planos de detalles, techumbre.9.º de luz eléctrica y energía eléctrica, no hay.10.º de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente, no hay.11. Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.12. Cálculos de resistencia, no hay.

13. Presupuesto por las cuatro casas asciende a la suma de (\$ 215,000.00)

14. Varios doscientos quince mil pesos.

valor de casa edificación \$ 53,750.00

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación, \$ 752.50

Id. de insp. edificación, Id. 600.00

Id. de lib. control, Id. 10.00 \$ 1362.50

Estampillas municipales, 25.00

Comprobante N°4595.-

Ago 1 1945.-

Julio 1945.-

TOTAL..... \$ 1388.50

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.º 1418 N 58, para que el personal de control consigne las observaciones que le merezca en la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Ramón del Castillo A.

Dirección de Obras Municipales

Timbre

